MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "READECUACION DE ROTONDA – CUENCA LECHERA"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 07/2017

En la localidad de Isla Umbú, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, en el local de la Municipalidad de Isla Umbú, sito en 2 de Mayo y San Atanasio, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y veinticinco minutos (10:25) horas, estando presente la A.C.P.N Elizabeth Rolón Vázquez, Responsable de la UOC de la Municipalidad de Isla Umbú, en el Acto Público, y con la presencia de los siguientes representantes de oferentes Sr. Raúl Zarate por la empresa Tecno ingeniería, Arq. María Riquelme por la empresa RD Constructora S.R.L, Sr. Jorge Acosta por la empresa Rio Grande Construcciones, Ramón Alberto Sosa por la empresa Construcciones Sosa e Hijos, Sr. Salvador Benítez por la empresa Constructora A Y R y Sr. Julio Pereira por la empresa HG constructora para la recepción de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado CD N° 07/2017 **"READECUACION DE ROTONDA – CUENCA LECHERA" – ID Nº 324.510**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Isla Umbú, de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación. --

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los Oferentes HG CONSTRUCTORA, TECNO INGENIERIA, CONSTRUCCIONES A Y R, RIO GRANDE CONSTRUCCIONES, RD CONSTRUCTORA S.R.L Y CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS, constatándose que han presentado sus ofertas comerciales en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso.

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observó lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	HG CONSTRUCTORA RUC Nº 1966119-3	TECNO INGENIERIA RUC Nº 6195410-1	CONSTRUCTORA A Y R RUC Nº 1877260-9	RIO GRANDE CONSTRUCCIONES RUC Nº 3545463-6	RD CONSTRUCTORA S.R.L RUC Nº 80079907-0	CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS RUC Nº 2331062-6
a	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ UOC

Tecno Ingeniería RUC: 6195410-1

Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada RUC: 80079907-0 ARQUITECTURA + INGENIERIA

	involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						

Seguidamente se procede a elaborar un *Cuadro de Precios* de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes: ----------

Ítem	Empresas	TOTAL
1	HG CONSTRUCTORA	135.078.000
2	TECNO INGENIERIA	143.450.000
3	CONSTRUCCIONES A Y R	118.862.500
4	RIO GRANDE CONSTRUCCIONES	119.680.600
5	RD CONSTRUCTORA S.R.L	130.637.315
6	CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS	120.380.400

A continuación el Sr. Raúl Zarate, Representante de la empresa Tecno Ingeniería solicita se aplique el margen de preferencia conforme al Certificado de Servicio de Origen Nacional emitido por el MIC y según se detalla en el PBC; también deja constancia de que la empresa RIO Grande Construcciones presenta patente profesional y no comercial. El Sr. Jorge Acosta, Propietario de la empresa Rio Grande Construcciones, menciona que la patente constituye un documento formal, el cual será presentado por el mismo con posterioridad.

Siendo las once horas 11:00 horas de la fecha, se da por terminado el Acto Público y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ UOC

E Rolón V.

C.P.N Elizabeth Rolon Vázquez
Responsable UOC

Tecno Ingeniería
RUC: 6195410 - 1

Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada
RUC: 80079907-0
ARQUITECTURA + INGENIERIA